

Piriápolis, 12 de agosto de 2020.

Circular N.º 494



Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la Sesión de Concejo que se llevará a cabo mediante plataforma digital el día 13 de agosto de 2020 a la hora 10:00 a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración Actas anteriores N.º 631 y N.º 632
02		Media Hora Previa. Alcalde informa
03	2020-88-02-00199 2020-88-02-00205	Manifestaciones de Ediles
04	2017-88-01-03554	Denuncia y pedido de remoción de SOS.
05	2020-88-01-06634	Aguas servidas.
06	2020-88-01-02482	Falta de documentación comercio Boca Loca.
07	2020-88-01-02488	Local comercial Pizzería Amauri.
08	2020-88-01-02271	Colaboración para Cine Silent.
09	2020-88-01-08323	Restablecimiento urgente de Linea 8.
10	2020-88-01-09044	Guardia nocturna para Museo del Tren.
11	2020-88-01-09067	Mano de obra y materiales para construir alero.
12	2020-88-01-09085	Se respete entrada y salida de padrón en San Francisco.
13	2020-88-01-09092	Colocación de contenedores de basura.
14	2020-88-01-09149	Apoyo con materiales para familia en riesgo.
15	2020-88-01-09167	Apoyo con materiales de construcción.
16	2020-88-01-09218	Puesto de feria a prueba.
17	2020-88-01-08766	Permiso para venta de ropa usada.
18	2020-88-01-04701	Renovar puesto de feria vecinal.
19	2020-88-01-09223	Acceder a puesto de feria.
20	2020-88-01-09227	Autorización para ocupar el puesto.
21	2020-88-01-09240	Considerar la razón presentada.
22	2020-88-01-03821	Presentación proyecto pez de papel.
23	2020-88-01-09397	Prórroga en las contrataciones existentes.
24	2020-88-01-09250	Autorizar prueba de rienda.
25	2020-88-01-09358	Solicitud de funcionarios de ECFA.
26		
27	VARIOS	


MARIO INVERNIZZI
ALCALDE

Acta N.º 633. En el Municipio de Piriápolis a los 13 días del mes de agosto de 2020 a la hora 10:00 se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis mediante plataforma digital, con la asistencia del **Sr. Alcalde Mario Invernizzi. Concejal titular: Carlos Fuentes. Concejales suplentes: Olga Rivero,**

Marcelo Zabalo. Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas funcionaria administrativa Verónica De León. Se ponen en consideración las Actas anteriores N.º 631 y N.º 632 las cuales se aprueban por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes). **El Director Administrativo Luis González pide autorización al Concejo para tomar la palabra.** Informa que mantuvo reunión con el Sr. Ricardo Quintela para informatizar los datos esenciales en ECFA, como por ejemplo cantidad de animales, alimentación que reciben y servicios que se les presta, también listado de funcionarios y control de stock e ingresos tanto de IDM como de Municipio. Es un servicio que prestaría por \$ 10.000 más IVA, mensuales, aproximadamente. También está haciendo gestiones para llevar el Sistema SIFI para que no tengan que venir hasta Piriápolis a generar una orden de compra. **Alcalde:** Está bueno el adelanto tecnológico, que presente un proyecto con presupuesto y será evaluado por el Concejo. **Media Hora Previa: Rivero:** 1) Solicita averiguar en Maldonado si hay gestión de apertura de calles en zona de Urupez para poder informar ya que es zona reservada. 2) Solicita saber si se van a realizar reparaciones en Paseo de la Pasiva de cara a una nueva temporada de verano. **Alcalde informa:** 1) Con respecto a La Pasiva, todos los años hay que hacer reparaciones, podemos ir pidiendo presupuestos. 2) En cuanto al eucaliptus que informó Rivero la semana pasada, en estos momentos se está trabajando en los paraísos de la zona, se va a encargar Aseo Urbano. 3) Con respecto a los baños químicos propiedad del Municipio que estaban en la cima del Cerro San Antonio, los mandé bajar. 4) Había un pozo en Ayacucho y Zolezzi, se tapó pero era un hidrante, ya se dió aviso a OSE. 5) Hablé nuevamente con Alcom por la obra del Cerro del Toro, solicité que avisen cuando venga el camión para realizar un registro de los trabajos. 6) El Ing. Zorrilla viene nuevamente la semana que viene, sigue trabajando en los proyectos. 7) Comenzó a venir asfalto, 7 toneladas, solicité en forma urgente la reparación del puente de la cañada de Camino Vecinal que se está desmoronando. 8) Los repuestos de luminarias también comenzaron a venir y se están reparando aproximadamente 20 por día, pero entran 15 reclamos diarios. **Manifestaciones de Ediles: Eexp 2020-88-02-00199. Manifestaciones sobre la creación del Fondo Covid-19 para nuestro departamento.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Tomado conocimiento, pase a Municipio de Solís Grande. **Eexp 2020-88-02-00205. Problemática de medio ambiente en el departamento.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Tomado conocimiento, vuelva a Dirección Administrativa de Junta Departamental. **Se comienza con el tratamiento de los expedientes. Eexp 2017-88-01-03554. Denuncia y pedido de remoción de ubicación SOS Rescate de Fauna Marina por parte de vecinos de Punta Colorada.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Estando trabajando sobre la problemática, pase a Dirección General de Medio Ambiente. **Eexp 2020-88-01-06634. Aguas servidas padrón 2467.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Vista la nota de descargos presentada y el informe inspectivo, se revoca la Resolución N° 03264/2020 que luce en la carátula del presente. Dictar nueva Resolución. Notifíquese, luego archívese sin perjuicio. **Eexp 2020-88-01-02482. Decreto 3732 artículo 12 falta de documentación Comercio Boca Loca padrón 2018 Piriápolis.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Visto que se padeció error en Acta N° 631, debe quedar redactado de la siguiente manera: Visto que inició trámite de Habilitación de Bomberos, se aceptan los descargos presentados y se revoca la Resolución N° 01393/2020 que luce en la carátula del presente. Dictar nueva Resolución. Notifíquese, luego archívese sin perjuicio. **Eexp**

2020-88-01-02488. Local comercial sin habilitación higiénica Pizzería Amauri padrón 2130 manzana 472 Piriápolis. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Visto el tiempo transcurrido pase a Sector Administrativo de Higiene para que informe si regularizó la situación. De no haberlo hecho, notifíquese del proyecto de aplicación de multa otorgándole un plazo de 10 días hábiles para la presentación de descargos. Cumplido el plazo vuelva. **Eexp 2020-88-01-02271. Colaboración para presentación de Cine Silent en marzo.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Tomado conocimiento, archívese. **Eexp 2020-88-01-08323. Solicitan el restablecimiento urgente Línea 8 (Codesa).** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** 1) Dar conocimiento a Sector Prensa del Municipio de Piriápolis para que se realice comunicado a la población. 2) Habiéndose realizado la notificación a los gestionantes con fecha 05-08-2020 y tomado conocimiento el Concejo, archívese sin perjuicio. **Eexp 2020-88-01-09044. Guardia nocturna para las instalaciones del Museo del Tren.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** 1) Pase a Encargado de Servicios Richard Tiscornia para que amplíe el recorrido de la guardia nocturna de la Plaza Artigas. 2) Notificar al gestionante, hecho archívese sin perjuicio. **Eexp 2020-88-01-09067. Mano de obra y materiales para construir alero para proteger la ambulancia.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Dada la Emergencia Sanitaria por Covid-19 y estando los presupuestos comprometidos, en este momento no es posible colaborar con lo solicitado. Notificar a la gestionante y mantener pendiente hasta la nueva ejecución presupuestal. **Eexp 2020-88-01-09085. Se respete entrada y salida al padrón N.º 04-6525-1064 en San Francisco por realización de ciclo vía.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Visto lo solicitado, pase a la Dirección de Planeamiento por ser la responsable de la ejecución de las obras. **Eexp 2020-88-01-09092. Colocación de contenedores de basura en Playa Hermosa.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Notificar vía email, a la Comisión de Vecinos, que los servicios de recolección de residuos domiciliarios corresponde al Ejecutivo Departamental al cuál se dirigirá la nota cursada. Pase a la Dirección de Higiene y Bromatología. **Eexp 2020-88-01-09149. Apoyo en materiales para familia de riesgo en el padrón 2541-295.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Pase a la Lic. Ana Sosa para que informe. Hecho vuelva. **Eexp 2020-88-01-09167. Apoyo con materiales de construcción para padrón N.º 04-4493-528.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Pase a la Lic. Ana Sosa para que informe. Hecho vuelva. **Eexp 2020-88-01-09218. Que el puesto de ferias N.º 136 adjudicado sea a prueba mediante lo expuesto por la gestionante.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Se autoriza a prueba, en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes por 4 sábados desde su notificación. Cumplido el plazo, si sigue haciendo usufructo del puesto deberá cumplir con la normativa y pagar el tributo, pudiendo realizar un convenio. Notifíquese a la gestionante y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa. **Eexp 2020-88-01-08766. Permiso para venta de ropa usada y otros artículos por no tener ningún ingreso económico.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Visto que se dió solución a la problemática según Eexp 2020-88-01-09218, archívese. **Eexp 2020-88-01-04701. Renovar puesto de feria vecinal.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sujeto a disponibilidad, si es que los gestionantes siguen interesados. Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa. **Eexp 2020-88-01-09223. Acceder al puesto de feria N.º 63 hasta obtener Credencial Cívica en trámite.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización alguna hasta que la Corte Electoral inicie la tramitación de traslados de

Credencial Cívica, una vez iniciado el período se otorga un plazo de 30 días hábiles para su presentación. Notifíquese al gestionante y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa. **Eexp 2020-88-01-09227. Autorización para ocupar el puesto 129 obtenido por sorteo hasta poder tramitar el traslado de Credencial Cívica.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización alguna hasta que la Corte Electoral inicie la tramitación de traslados de Credencial Cívica, una vez iniciado el período se otorga un plazo de 30 días hábiles para su presentación. Notifíquese a la gestionante y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa. **Eexp 2020-88-01-09240. Considerar la razón presentada al sorteo de puesto de feria vecinal.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Pase a Sector Administrativo de Higiene para que informe si la gestionante salió sorteada y si el puesto sigue vacante. De ser positiva la respuesta, se autoriza a la gestionante a que haga usufructo del mismo, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notifíquese y dese conocimiento a Encargado de Feria Nelson Sosa. **Eexp 2020-88-01-03821. Presentación proyecto pez de papel y posibilidad de desarrollar talleres artesanales.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Se delega en el Sr. Alcalde el realizar la reunión pendiente. **Eexp 2020-88-01-09250. Autorizar prueba de rienda en predio lindero al Castillo de Piria para el 23 de agosto/20.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** No existiendo protocolos frente a la emergencia sanitaria por Covid-19, es imposible autorizar la actividad. Se realizarán las consultas correspondientes ante las autoridades departamentales. Notifíquese, hecho pase a la Dirección General de Higiene y Bromatología. **Eexp 2020-88-01-09358. Solicitud de funcionarios de ECFA para retirar leña seca.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes, de acuerdo a lo propuesto por el Director Administrativo Luis González en actuación N° 1. Notifíquese. **Eexp 2020-88-01-09397. Incidencia de la Ley 19875 de prórroga de Elecciones Departamentales en las contrataciones existentes en el Municipio.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Se aprueba la extensión de las contrataciones realizadas por este Municipio hasta la nueva fecha, 25 de noviembre de 2020. Excepto en las que se establece fecha específica. Dictar resolución. **Eexp 2020-88-01-09414. Colaboración económica para gastos de traslados en planteles de bochas por campeonatos departamentales.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Se colabora con la suma solicitada de \$ 100.000 (pesos uruguayos cien mil) a descontar dle Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP. Notifíquese. Hecho vuelva para dictar resolución. **Eexp 2020-88-01-09415. Colaboración para Sexta Edición Fiesta del Libro.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Se colabora con la suma solicitada de \$ 130.000 (pesos uruguayos ciento treinta mil). Notifíquese. Hecho vuelva para dictar resolución. Siendo la hora 12:00 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. supra y fecha mencionada.



Luis González
Secretario Administrativo



MARIO INVERNIZZI
ALCALDE